

SUBDIVISION

Para poder escriturar un lote se requiere tener aprobada la subdivisión del loteo o fraccionamiento. Para la ciudad de Córdoba existe una ordenanza Municipal que regula el procedimiento y requisitos que se deben cumplir para la aprobación de un loteo. Estas son básicamente respetar determinadas medidas del lote y realización de obras de infraestructura como agua corriente, electricidad, alumbrado público, etc. y la aprobación de los planos realizados por un ingeniero.

Existen muchos casos de inmobiliarias que han vendido la tierra sin la previa aprobación del loteo, lo que impide la escrituración. Una forma práctica de constatar si está aprobada la subdivisión,

es recibir los cedulones de impuestos de Rentas de la Provincia o Contribución Municipal correspondiente al lote comprado.

Si no se hubiera cumplido con el trámite de subdivisión, se puede dar intervención al organismo de control, el Departamento de Comercialización Inmobiliaria de Catastro, para que obligue a la vendedora, o iniciar la correspondiente acción judicial.

Otra situación que se puede presentar

En algunos casos entre varios familiares o conocidos compran un mismo lote, con la idea de

ra poder realizar cada uno la escritura, bueno, que pasa en ese caso, ocurre que un lote que normalmente tiene entre 400 y 500 metros no se puede subdividir de manera simple, sino con un procedimiento especial que se denomina **régimen de propiedad horizontal**. Por ejemplo, sobre un mismo lote de 250 metros se construyen dos casas. Para que cada uno pueda tener su escritura hace falta:

- 1) Tener aprobados los planos de las viviendas.
- 2) Confeccionar un plano especial de subdivisión dentro del régimen de propiedad horizontal.
- 3) Por último ir a un escribano para que haga un reglamento de copropiedad.

Como se ve es un sistema totalmente alejado de las posibilidades de la gente de escasos recursos, ya que fue pensado para grandes obras, por ejemplo los edificios donde sobre un lote de 500 metros se construyen 50 departamentos.

Taller de Los Cocos

Barrios y Villas trabajando juntos

En el mes de setiembre, la Coordinadora participó de un taller de organizaciones de base de Córdoba. El evento fue impulsado por la Coordinadora de Villas y Barrios Carenciados de Córdoba, la Mutual Carlos Mujica, Serviproh y Radio La Ranchada.

Hasta la ciudad de Los Cocos se llegaron 65 organizaciones de base entre cooperativas, mutuales, comunidades vecinales y de salud, organizaciones no gubernamentales, etc.

Los objetivos de este taller eran los de trabajar la temática del hábitat en villas y barrios, los alcances de la pobreza urbana, políticas públicas y movimientos sociales. También difundir experiencias reivindicativas sectoriales de salud y vivienda e interpelar y debatir con funcionarios del

gobierno provincial y municipal sobre el estado actual de las políticas para los sectores de menores recursos y proponer nuevos espacios de compromiso y negociación para concertar políticas urbanas. En el mismo orden se pedirá la reglamentación de la ley 5288.

Con los funcionarios provinciales Dr. Caferata Norez y el Lic. Velez se llegó a un acuerdo para una reunión conjunta con la municipalidad. En esta reunión, que se llevó a cabo en las oficinas del segundo, se acordó formar una mesa de concertación y negociación, mesa que hoy está en funcionamiento. Allí están representadas la Coordinadora de Villas y Barrios, nuestra Coordi y las ONG's participantes entre las cuales se encuentra CECOPAL.

EL INDEXADO

29

Boletín de la
Coordinadora de
Loteos Indexados
y Barrios
Carenciados

Córdoba,
Nov.-Diciembre 1992
AÑO IV

Precio \$1.5.-

Villa Saldán

¿AQUI O ALLA?

Escrituras

¿Qué está pasando?

Taller de los Cocos

**BARRIOS Y VILLAS
TRABAJANDO JUNTOS**



VILLA EL LIBERTADOR

Informe sobre el Cólera

¿AQUI O ALLA?

Desde hace tiempo, El Indexado considera importante visitar los barrios y así dar la oportunidad que sean los propios vecinos quienes cuenten sus problemas, aspiraciones y proyectos de mejoramiento de su hábitat. En esta oportunidad visitamos a los antiguos integrantes de la coordi de Villa Saldán.



Hoy en día, viejos e inquietantes problemas del barrio hacen crisis, el mas grave existe desde el año '58. Se presentó un conflicto jurisdiccional, o sea de límites entre Córdoba Capital, Saldán y Villa Allende, estos vecinos están divididos, pues en algunos casos el frente de sus casas pertenecen a Villa Allende mientras que los fondos a Córdoba. Allí se origina el conflicto,

no llegando a un acuerdo los municipios en cuestión. A la hora de pagar los impuestos o servicios se preguntan ¿aquí o allá?

«Si pago aquí, no me reconocen allá y sigo deudor, si hago lo mismo pagando allá me reclaman aquí... ¡y así estamos!» nos cuenta María Inés de Peralta.

Entre risas Graciela de Saavedra cuenta que el municipio de Saldán es quien brinda

los servicios, ya que Córdoba está demasiado lejos. «Hemos pedido audiencia con el intendente de Saldán para tramitar la firma de un convenio entre municipalidades, veremos que pasa. Por otro lado, el Consejo Deliberante aprobó una ordenanza de quita de intereses y plan de cuotas, pero mientras no se firme este convenio no podemos beneficiarnos. A su vez, Villa Allende nos dice que presentemos comprobantes de pago de otros municipios, que ellos nos reconocerán el pago porque estamos catastrados con ellos, para los que tienen deudas pendientes darían planes de pago que se ajusten a las posibilidades económicas de cada familia.»

Seguidamente preguntamos que otros problemas traía este conflicto aparte de los obvios, nos comentaban que «...no podemos escriturar ya que uno de los requisitos es tener los impuestos al día, con el convenio, Córdoba cedería a Saldán el beneficio de prestar los servicios y cobrarlos, en esa

espera estamos para poder escriturar de una vez con la ley 8121 conseguida por la Coordi...»

Con nostalgia, María Inés recuerda aquellos tiempos de lucha en contra de la indexación, recuerda los plantones en la avenida General Paz, lo bulliciosos que eran con bombos, tarros y pitos. Recuerda también que «estaba embarazada y los mismo iba...» y que tras un año de lucha triunfaron y empezaron a extrañar las protestas «...era como que nos faltara algo, hasta los niños esperaban los martes para plantonear... y yo con mi panza me llevaba un banquito para sentarme en medio de la avenida...».

Después del arreglo los comentarios eran como «...nosotros lo conseguimos, la perseverancia triunfa y contamos con el apoyo de la coordi porsupuesto. Así, a la distancia, me parece que el trabajo de antes fue mejor, estábamos mas unidos, me parece que ahora hay menos ganas de trabajar, ¡tiempos lindos eran los de antes!...»



Neuquén - El equipo de mujeres de CECOPAL nos cuenta ...

Mujeres en Movimiento

Queríamos contarles que mujeres de todo el país nos juntamos en la Ciudad de Neuquén entre el 10 y 12 de octubre de este año, para participar del VII Encuentro Nacional de Mujeres.

En este Encuentro como en los de años anteriores, las mujeres nos venimos preguntando y compartiendo problemas y preocupación, pero también iniciativas, tareas y acciones que cada una en sus organizaciones viene haciendo. Tratando de buscar entre todas alternativas y soluciones a las preocupaciones comunes, no descuidando las cosas que nos pasan a cada una.

Allí trabajamos en talleres como: Mujer y salud, Mujer y trabajo, Mujer y cooperativismo, Mujer y sexualidad, Mujer y política,



Mujer y Participación barrial, educación, familia, el Movimiento de Mujeres..... y muchísimos más.

Recordamos además el V Centenario de la Conquista y colonización de América, del atropello de las culturas locales, por ello la cuestión indígena y de los 500 años tuvo fuerte presencia en las más de 4.000 mujeres que fuimos parte del Encuentro.

Ese domingo 11 nos lanzamos a recorrer las calles de la Ciudad con carteles de las provincias y localidades presentes, de algunos grupos y reclamos propios de las mujeres hoy.

Las mujeres de barrios y villas de Córdoba aún no siendo demandadas hicieron sentir su voz y sus demandas con una particular alegría y bullicio.

FINANZAS

UNA NECESIDAD PARA LA ORGANIZACION

Depositado
Banco al 15-10-92 \$ 503,01.-

Ingresos

Rifa	\$ 212.-
Indexados	\$ 150.-
Socio	\$ 341.-
Cuotas	\$ 85.-
	\$ 788.-

Egresos

Pago Imprenta Indexado	\$ 300.-
2 meses Pago Salón	\$ 40.-
Cospelet	\$ 84,70.-
Fotocopias	\$ 16,20.-
Papelaría Prensa	\$ 6.-
Colaboración Va. Allende Pque	\$ 10.-
Movilidad	\$ 3.-

\$ 459,90.-

Ingresos	\$ 788.-
Egresos	\$ 459,98.-
Saldo	\$ 328,02.-

Depositado 20-10-92	\$ 150.-
Caja chica	\$ 50.-
para depositar	\$ 128,08.-
Total Depositado al 30-10-92	\$ 653,01.-

EL INDEXADO 4

Villa El Libertador

Villa El Libertador es uno de los barrios mas poblados de la ciudad, ya que cuenta con unos cincuenta mil habitantes. Es un barrio de gente sencilla y trabajadora, pero sobre todo gente que sabe luchar, que se esfuerza en busca de un beneficio para si y para la comunidad.

Lo demostraron hace algunos años cuando tenían el problema de indexación con la inmobiliaria Messio y continúan hoy con el proceso de escrituras.

En su lucha por conseguir mejoras para el barrio, las señoras Moria de Silva y Eva Zamora nos cuentan algunos de los logros conseguidos por un grupo de vecinos y el Centro Vecinal.

Uno de ellos es la restauración de la plaza, paseo que se había hundido debido a la afloración de un mallín por un caño de agua roto. Esta restauración era una necesidad no sólo por lo estético, ya que está enclavada en la avenida principal, sino también porque es el lugar donde se con-

centran numerosos vendedores ambulantes ofreciendo «una variedad impresionante de mercaderías». El día de la reinauguración asistieron el Gobernador de la provincia y el Intendente municipal quien declaró esta zona como de descentralización municipal.

El pavimento de algunas calles intranstitables en días de lluvia, un colegio secundario para adultos (el Blanca Etchemendy que prontamente será inaugurado) y una ambulancia para el centro materno infantil son otros de los logros conseguidos por los vecinos de Villa El Libertador.

En el barrio funcionan variadas instituciones como la comisaria 18ª que otorga un poco mas de seguridad, la Parroquia Nuestra Señora del Trabajo, la radio FM Sur, el Centro Cultural, la Biblioteca Popular, el Club de Abuelos y dos clubes de fútbol, cada una de ellas con su vida propia pero que se hace una sola para conseguir el progreso del barrio.



EL INDEXADO 5

NOTICIAS

de último momento

IMPUESTOS

Se han seguido diversas gestiones ante el gobierno de la provincia y de la Municipalidad de Córdoba para lograr la regularización de las deudas impositivas y de EPOS. En relación a esto último Obras Sanitarias otorgará el mismo plan de quitas y cuotas que otorgue Rentas, de acuerdo a lo informado por el Dr. Balaza.

En relación a la Municipalidad después de la reunión con el sr. Intendente Martí, se mantuvieron encuentros con funcionarios de finanzas para analizar las características del plan. También aquí se ha reclamado reducción de recargos y pago en cuotas.

Asimismo el convenio pendiente entre la Municipalidad de Córdoba y la de Saldán ya ha sido firmado.



INDEXADOS

Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Mesa de Concertación Social ante el Ministerio de Acción Social, este organismo intermediaria frente a las inmobiliarias OCCI-FIVE, Garzon Chiodi, García Faure, Weissbein, Ferace, Muñoz, etc. para intentar abrir una instancia de negociación.

Sin embargo los afectados siguen realizando plantones frente a las inmobiliarias, el viernes 13 fue en las oficinas de Weissbein y el 20 en las de Garzon Chiodi. Se está programando el próximo para el día 27 de noviembre frente a las vendedoras OCCI-FIVE. En Arroyito los indexados hicieron pegatinas de afiches en esa ciudad, en los que se denuncia el conflicto existente y se reclama solución.

ESCRITURAS

El día 18 de noviembre mantuvimos con la Dra. Masquijo (Jefa de Catastro) una reunión en la que se le planteó diversas cuestiones que están demorando o complicando los trámites de escrituras. Entre otros:

- ◆ Vendedores que no se presentan para aceptar las escrituraciones.
- ◆ Vendedores que no son ubicados en sus domicilios.
- ◆ Pretensión de no aceptar aquellos casos con bases imponibles superiores a \$ 2.400.- y que están encuadrados dentro de la ley 14.005.
- ◆ Dificultades para notificar a algunos beneficiarios.

ESCRITURAS

¿Qué está pasando?

Luego de sancionada la ley 8121 en diciembre del '91 y su reglamentación en julio del '92 aún no se puede poner en vigencia totalmente. Las trabas se originan en algunos casos por la negación de las loteadoras a firmar la conformidad de escriturar por escribanía de gobierno. En otros muchos, el problema se presenta en tener adeudados los impuestos y Epos, ya que en el artículo 5 de la reglamentación se pide documentación y constancias de pagos al día ¡quien pudiera!

Para encontrar la salida a estos problemas se decidió ir a rentas y exponer los motivos del atraso en los pagos, la necesidad de la quita de intereses y actualizaciones. A este pedido, rentas respondió que dependía del Ministerio de Economía que debía elaborar un decreto en donde se contemplaran nuestros pedidos, bien, hasta allí nos dirigimos y también se les explicó la necesidad de este reglamento y lo que debería contener: 1- Aceptar planes de pago 2- Reducción de intereses 3- Excepción de los años '91 y '92.



Estos señores se comprometieron a solucionarlo para el mes de setiembre, pero llegó noviembre y el pescado sin vender.

En otra asamblea de la Coordi se decidió no esperar más y pedir informes a escribanía de gobierno para saber que estaba pasando con los expedientes que ya son algo más de 100. Allí nos encontramos con todas las carencias de escribanía, la falta de personal idóneo para estas gestiones, la escasez de los elementos necesarios que puedan acelerar el trámite de las escrituras, etc.

Así fue, que nuevamente en asamblea surgió el consenso para pedir una audiencia en Casa de Gobierno. Esta se realizó el 27 de octubre y asistieron unos cincuenta compañeros representantes de 14 barrios. No todos pudieron entrar, quienes lo hicieron explicaron al Secretario de Gobierno Balaza la necesidad urgente del decreto comentado ya que no solo serviría para solucionar el problema de rentas, sino que Epos lo tomaría como modelo para las deudas que allí se mantienen. Este señor pidió quince días para darnos una respuesta, demostramos nuestras urgencias y se comprometió a tenerla para el jueves 5 de noviembre. Este compromiso no hubiera sido posible sin el acompañamiento activo de todos los indexados que presionan y consiguen respuestas concretas, esta es una prueba más que a la hora de reclamar un derecho o una solución a problemas colectivos, la quietud y el individualismo resultan estériles, es por eso que esta organización promueve la participación activa de sus socios que no son otros que los propios afectados y quienes se beneficiarán en definitiva con el resultado de los reclamos.

PANORAMA BARRIAL

Comercial

Una vez más la luz destruye un vampiro ladrón de tierras. La martillera Alicia Sofia Luna, pero no es precisamente la luz del día como en las películas, si no, la luz de las investigaciones. Estas pusieron al descubierto las tramitaciones de esta mujer con otros personajes en la Dirección General de Rentas que ocasionaron a las arcas de la provincia una pérdida multimillonaria.

De todas formas tuvo que ser algo gordito para que le cortaran las alas, ya que a pesar de las repetidas denuncias e incluso hasta amenazas de gente que estaba en Comercial, Villa El Libertador y vaya a saber en cuantos otros barrios por terrenos que vendía embargados, sin subdivisión o que vendía tres veces a compradores diferentes, parecía no afectarla en nada.

Ahora esta presa pagando su delito a rentas, ¿pero como se pagarán las amarguras e impotencia que se tragaron quienes fueron sus víctimas?

Barrio Urquiza

Un ejemplo de solidaridad es el realizado por los vecinos de este barrio. Se agruparon a trabajar para ayudar a quienes no tuvieron los recursos necesarios para afrontar el costo de la declaratoria de herederos.

Para esa ayuda mutua organizaron una peña donde recaudaron \$430 y tienen en marcha una rifa y una feria de platos. Ellos cuentan que esto no hubiera sido posible sin la ayuda de un grupo de la Escuela de Trabajo Social, por eso agradecen a Nelly, Marcela, Lucas y otros más que aportaron su colaboración y estuvieron de diez. También quieren agradecer a la Coordinadora la enseñanza de trabajar en conjunto y ver como el barrio camina hacia adelante.

Parque República

Parece que la codicia del señor Weissbein no se satisface con pedir arreglos desorbitados para los indexados, si no también a los que ya le han pagado el lote, como es el caso de las familias Loza, Pantrigo, Cosere, Lemok que están acogidas a la ley 8121. Este señor las condiciona a no darles la escritura hasta que no paguen una supuesta deuda de impuestos correspondientes a los años '83 al '88. Pero lo que Weissbein no tiene bien en claro son los números, ya que en Catastro figuran unas sumas y él tiene otras, pero lo peor es que ha olvidado los recibos que estos vecinos tienen desde que pagaban el lote. Ya hay audiencia en Catastro para refrescarle la memoria.

9 Julio

Estos vecinos se inician en la modalidad de plantonear, lo están haciendo como protesta contra el loteador Luján quien se niega a hacerse cargo de la subdivisión, y en otros casos no quiere firmar las escrituras por «considerar» que el trámite debe hacerse con el escribano que él ha designado y no por escribanía de gobierno.

¡Adelante, no aljojen!

INDEXADOS

Parque Liceo

Algunos vecinos de este barrio están aún prendidos al problema de la indexación que inescrupulosamente algunos loteadores pretenden seguir cobrando. A esta situación los vecinos resisten manifestando su disconformidad con plantones.

José Ignacio Díaz

También aquí quedan algunos rezagados que no pueden terminar de pagar el lote por la pretensión de cobrar abultadas y numerosas cuotas por parte de Garzón Chiodi. Pero los vecinos responden con pegatinas, plantones y visitas a los medios de comunicación ¡Vamos todavía!

Parque República

Los vecinos del barrio están tratando de llegar a un acuerdo con la loteadora Weissbein ya que este señor no respetó jamás la ley de convertibilidad. Tras repetidas audiencias en Catastro para reclamar se respeten los montos originarios, el loteador pretende hoy pactar las cuotas en dólares y los vecinos se niegan a aceptar esta proposición ¿qué les parece?

Villa Allende Parque

Con las pilas puestas, como decían en el número anterior, la Comisión Vecinal sigue trabajando, y en esta oportunidad fueron a ver al Director de la Cooperativa de Centros Vecinales de la Municipalidad para solicitar el arreglo de las calles que se encuentran muy deterioradas. El funcionario les manifestó que de eso se tenía que encargar la cooperativa de agua, los vecinos respondieron que ellos se encontraban dentro del radio municipal por lo tanto es una obligación que la muni preste ese servicio.

Otra noticia pero triste es que en el barrio hay una serie de viviendas a punto de ser rematadas. Debemos recordar aquí que muchas de estas personas bajaron los brazos en su momento, los que siguieron luchando con la Coordi hoy tienen sus escrituras.

Marques Anexo

En el Marqués se ha conformado una Comisión Vecinal que está trabajando en pos de mejoras para este sector del barrio. Lo primero que hicieron fue recaudar fondos y comprar juegos infantiles para la plaza que pronto se inaugurará, a esto se le debe sumar haber logrado la unidad postal en la zona y actualmente se está gestionando en la municipalidad la inclusión de este sector en las obras de infraestructura que se realizarán en distintos barrios de Córdoba, quedando así dentro del PRAM (Programa de Acción Municipal).

También se están haciendo gestiones para que el colectivo del corredor N°5, Línea 52 llegue hasta la plaza. Es bueno ver como estos vecinos materializan sus inquietudes.

HISTORIA DE LA COORDI

Después del taller de Colonia Caroya la Coordi volvió a la «rutina» de todas las semanas: asambleas, plantones, tratativas en Casa de Gobierno, etc.

También se hacían reuniones por esa época con funcionarios de la municipalidad por el tema de impuestos. La muni pidió un relevamiento de la gente que tenía el problema barrio por barrio, se hizo ese trabajo en José Ignacio Díaz y Parque Liceo, pero todo fue en vano porque los papeles fueron a parar al cajón del escritorio del contador Carignano, funcionario que tenía que gestionar ante Mestre, el entonces intendente, la solución del problema.

En nada se le «versedó» tanto a la coordi como en esto, pasó el año y no se llegó a ninguna solución.

Pero no eran todas malas, se preparaba ya la peña para despedir el año y no se bajaban los brazos.

CO



Ya pasado el invierno comenzamos a disfrutar de los primeros calores, bueno... algunos, ya que para muchos se agudizará el padecimiento de la falta de agua y con ello vuelve el peligro del rebrote de cólera.

El elemental líquido es necesario para lograr todo tipo de higiene y prevenir este mal, no estemos creídos que el cólera está vencido, muy por el contrario, su simulada desaparición fue causada por el frío y no como dicen nuestros gobernantes que «está controlado» o «fue sofocado a tiempo». Ellos, al igual que los vibriones en invierno, tratan de disimular una realidad alarmante que deja al descubierto el crecimiento de la pobreza y las consecuencias que esta lleva. La falta de agua es imposible de soportar, se pone en juego la salud de la población, y para colmo de males no hay suficiente presupuesto para salud. ¿No sabrán nuestros gobernantes que mejor es prevenir que curar?, lo que si saben es inventar para justificar los aumentos de tarifas de los pobres servicios que se prestan, como en el caso de Epos que cobran por un líquido que brilla por su ausencia.

Darle solución al problema del agua es urgente, hay que parar el cólera pero en serio, o sea, combatiendo la pobreza.

LERA

¿QUE ES EL COLERA?

El cólera es una enfermedad infecciosa bacteriana intestinal aguda, cuya forma más frecuente de presentación es de comienzo brusco, con diarrea acuosa abundante, vómitos y deshidratación. En los niños es común que se presente en forma más leve, solo con diarrea, pero igualmente mortal.

La enfermedad es producida por el vibrión colérico, «mal bicho» que se desarrolla en el tubo digestivo del enfermo con un período de incubación de 1 a 5 días. También hay personas que teniendo el «bichito» en su organismo no se enferman y se los llama portadores sanos.



ORIGEN Y CONTAGIO DEL COLERA

Parce que el vibrión apareció allá por las Indias Orientales, el tráfico internacional ha contribuido a difundir las epidemias de cólera y a constituir nuevos focos en otros países, afectando principalmente a pobla-

ciones con grandes carencias socio-económicas.

El contagio puede ser directo (a través del enfermo) e indirecto (objetos contaminados, alimentos o agua) también las moscas y cucarachas pueden difundir la enfermedad.

¿QUE HAY QUE TENER EN CUENTA?

- Con un tratamiento apropiado el cólera no es mortal y en muchos casos puede tratarse con medidas simples.

- En caso de diarrea consultar de inmediato al médico e hidratar al enfermo ya que el cuerpo pierde mucha agua y sales. Para esto hay que usar las sales de rehidratación que venden en las farmacias o prepararlas así:

Un litro de agua hervida, cuatro cucharadas de azúcar al ras y media de sal.

- Acostumbrarnos a las medidas preventivas como hervir el agua o agregarle dos gotas de lavandina por litro, lavarnos las manos antes de comer y al salir del baño, lavar y ponerles vinagre a las verduras crudas. No consumir carnes ni pescados crudos, combatir moscas y cucarachas, mantener limpios baño y cocina.

Todo esto no sólo nos defenderá del cólera, sino también de otras muchas enfermedades.

